



Victimización infantil en contextos de diversidad familiar: una mirada a las familias homoparentales en México.

Child victimization in contexts of family diversity: a look at same-sex parent families in Mexico

Fecha de presentación: Octubre 2025.
Fecha de aceptación: Mayo 2026.

Adaumary Fernanda Ortega Macías, Ermis Mayte Vázquez Peralta y Gisela Palomares Salazar
CLEU Campus León.

"El concepto de familia ha experimentado transformaciones sustanciales."

Resumen

La diversidad familiar ha cobrado creciente visibilidad en México, especialmente a través del reconocimiento de las familias homoparentales. Este artículo analiza la victimización infantil que enfrentan hijos e hijas de estas familias, en contextos escolares y comunitarios marcados por el estigma y la exclusión. A través de una revisión teórica y documental, se explora las implicaciones sociales y emocionales de dicha violencia, y se propone la implementación de estrategias inclusivas que promuevan el reconocimiento pleno de la diversidad familiar.

Palabras clave

Familias homoparentales, victimización infantil, diversidad familiar, discriminación, inclusión educativa.

Abstract

Family diversity has gained increasing visibility in Mexico, particularly through the recognition of same-sex parent families. This article analyzes the victimization of children raised in homoparental households, especially in school and community contexts marked by stigma and exclusion. Through a theoretical and documentary review, the emotional and social implications of this violence are explored, and inclusive strategies are proposed to promote full recognition of family diversity.

Keywords

Homoparental families, child victimization, family diversity, discrimination, educational inclusion.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, el concepto de familia ha experimentado transformaciones sustanciales, alejándose del modelo nuclear tradicional y abriendo paso a nuevas configuraciones familiares, entre ellas las familias homoparentales, conformadas por parejas del mismo sexo que asumen la crianza de hijos e hijas. En México, si bien existen avances legales en algunas entidades federativas, persisten resistencias sociales y culturales que impactan particularmente a los menores que integran dichas familias.

Este artículo tiene como objetivo analizar los principales mecanismos de victimización que enfrentan los hijos de familias homoparentales en México, y reflexionar sobre la necesidad de construir entornos sociales y educativos libres de discriminación, donde se garantice el pleno respeto a la diversidad familiar.

DESARROLLO

Las familias homoparentales son aquellas cuyas figuras parentales están conformadas por personas del mismo sexo. Este término se refiere tanto a parejas gay o lesbianas que acceden conjuntamente a la maternidad o paternidad, como a aquellas familias formadas por una pareja del mismo sexo que cría a los hijos de alguno de sus miembros, producto de una relación heterosexual previa (Angulo Granados y González, 2014).

Según el Censo de 2010, el primero en México que registró explícitamente a los hogares con parejas del mismo sexo, seis de cada mil hogares estaban conformados por parejas homosexuales. De estos, tres cuartas partes tenían hijos, siendo esta situación más común en las parejas lésbicas. El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), con base en los datos del Censo de 2020, estimó que cerca de 345 mil hogares estaban formados por parejas del mismo sexo, lo que representa aproximadamente el 1 % del total de hogares en México. De estos, el 65.2 % contaba con hijos o hijas (INEGI, 2020a).

La creciente visibilidad de las familias homoparentales ha propiciado avances significativos en el ámbito jurídico, como el reconocimiento del matrimonio igualitario en estados como Ciudad de México, Coahuila, Oaxaca y Jalisco. No obstante, la aceptación social no ha progresado al mismo ritmo, generando formas de violencia indirecta hacia los menores, que se manifiestan en exclusión, acoso escolar y discriminación institucional.

Aunque no existen datos específicos sobre la discriminación dirigida a los hijos de familias homoparentales, estudios han revelado que siete de cada diez personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no normativas declararon haberse sentido discriminadas en espacios educativos, y la mitad reportó haber vivido situaciones de acoso, hostigamiento o discriminación en el ámbito laboral (CEAV y Fundación Arcoiris, 2016).

En cuanto a la crianza homoparental, en México aún no se cuenta con suficientes estudios que permitan emitir conclusio-

nes sólidas sobre posibles efectos emocionales o socioeducativos —especialmente aquellos relacionados con la identidad sexual de los menores—. Sin embargo, investigaciones realizadas en contextos europeos y anglosajones sí han abordado el tema. Estudios como el de Bos y Gartrell (2010) han demostrado que los niños criados por padres del mismo sexo no presentan diferencias significativas en bienestar emocional, social o académico, en comparación con los niños de familias heterosexuales. Estos hallazgos evidencian que la victimización no proviene de la estructura familiar, sino del entorno social que no reconoce ni valida plenamente la diversidad familiar.

En el contexto escolar, los hijos e hijas de familias homoparentales pueden ser objeto de burlas, invisibilización o exclusión, incluso por parte del personal docente que no ha sido capacitado en temas de diversidad. Esta situación puede generar consecuencias emocionales negativas, como ansiedad, bajo rendimiento académico o dificultades de integración social. De igual manera, la comunidad puede representar un espacio hostil, donde el rechazo se manifiesta en microagresiones o negación de derechos.

Frente a este panorama, diversos autores y organismos internacionales han recomendado la implementación de estrategias integrales de intervención, tales como:

- Capacitación docente en diversidad y derechos humanos.
- Inclusión de contenidos sobre los distintos tipos de familia en los programas escolares.
- Creación de redes de apoyo para familias homoparentales.
- Políticas públicas para prevenir el acoso escolar motivado por homofobia o transfobia.

La educación en inclusión y el fortalecimiento de la empatía desde edades tempranas son fundamentales para revertir esta forma de victimización. Asimismo, es indispensable que los sistemas institucionales —educativos, de salud y de protección social— reconozcan y legitimen la diversidad familiar, sin imponer modelos únicos o tradicionales.

CONCLUSIÓN

La victimización infantil en contextos de diversidad familiar representa una problemática urgente que debe ser visibilizada, comprendida y abordada desde un

“la aceptación social no ha progresado al mismo ritmo, generando formas de violencia indirecta hacia los menores [...]”

enfoque integral de derechos humanos. Los hijos e hijas de familias homoparentales no se encuentran en desventaja por el tipo de familia en la que crecen, sino por el entorno discriminatorio que los rodea. Para garantizar su desarrollo pleno, es imprescindible que la sociedad avance hacia el reconocimiento efectivo de todas las formas de familia, rompiendo con prejuicios históricos y construyendo espacios seguros e inclusivos.

Se trata de garantizar a las familias homoparentales la igualdad de oportunidades y la seguridad de que sus derechos serán respetados en todo el país y bajo cualquier circunstancia. Sin embargo, la realidad cotidiana refleja un conflicto social caracterizado por la discriminación y la marginación, especialmente en lo que respecta al ejercicio de sus garantías individuales.

Fomentar el respeto, la empatía y la igualdad desde la escuela y la comunidad es una tarea que involucra a todos los sectores: educativo, legal, institucional y familiar. Solo así se podrá asegurar que todos los niños y las niñas, sin importar su origen familiar, crezcan libres de violencia y con las mismas oportunidades de bienestar y desarrollo.

REFERENCIAS

Angulo, A. Granados, A. González M (2014) Experiencias de familias homoparentales con profesionales de la psicología en México, Distrito Federal. Una aproximación cualitativa, Cuicuilco vol.21 no.59 México ene./abr. 2014 https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592014000100010

Bos, H. M., & Gartrell, N. K. (2010). Lesbian and gay parenting: Theoretical and empirical considerations. In M. E. Lamb (Ed.), *The role of the father in child development* (5th ed., pp. 265–294). Wiley.

CONAPRED. (2015). Guía para el reconocimiento de la diversidad familiar en el ámbito escolar. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. <https://www.conapred.org.mx>

CONAPRED (2023) Discriminación en contra de las personas por su orientación sexual, características sexuales e identidad y expresión de género https://www.conapred.org.mx/wp-content/uploads/2024/02/FT_DiversidadSexual_Noviembre2023_v3.pdf

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas [CEAV] Y Fundación Arcoiris, (2016). Investigación sobre atención a personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans en México: Resumen Ejecutivo. Abril. Disponible en <http://www.ceav.gob.mx/wp-content/uploads/2016/04/INVESTIGACION-LGBT-Resumen-Ejecutivo-11-ABR-16.pdf>

Furlán, L. (2018). Infancias diversas: nuevas familias, viejos prejuicios. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 29(2), 35–50.

INMUJERES. (2020). Diagnóstico sobre familias diversas y derechos de la infancia en México. Instituto Nacional de las Mujeres. <https://www.gob.mx/inmujeres>

ONU Mujeres. (2019). Inclusión, igualdad y diversidad: desafíos y oportunidades para la niñez en familias homoparentales. Naciones Unidas. <https://mexico.unwomen.org>

Ortiz I., Vega V. (2020) Las parejas del mismo sexo en México, ¿cuentan?, Capital Plural <https://www.animalpolitico.com/analisis/organizaciones/capital-plural/las-parejas-del-mismo-sexo-en-mexico-cuentan>